

Z U R I T A & Z U R I T A L A B O R A T O R I O S
C I A . L T D A .

➤ N o t a s a l o s E s t a d o s F i n a n c i e r o s a ñ o 2 0 1 5

ZURITA & ZURITA LABORATORIOS CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros

A l 31 de diciembre del 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1.- Actividad

La actividad principal de la compañía es la prestación de servicios técnicos y profesionales propios de un laboratorio clínico, asesoría médica y actividades de investigación médica. Además puede realizar diversas actividades según consta en sus estatutos, mediante actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas.

Nota 2.- Resumen de Políticas Contables

a) Bases de Presentación y revelación

Los Estados Financieros de ZURITA & ZURITA LABORATORIOS CIA. LTDA., comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015, el Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fechas, así como sus respectivas Notas. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en todos sus aspectos significativos y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (Dólar Estadounidense).

Estimaciones y Supuestos Significativos

Ciertos saldos incluidos en los Estados Financieros involucran el uso de estimaciones en la aplicación de políticas contables. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y supuestos se presentan a continuación:

Estimación de Vidas Útiles de Propiedad, Planta y Equipo.- la Gerencia revisa la vida útil estimada y valor residual de los activos de forma anual, considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo.

Deterioro de propiedad, Planta y Equipo.- La Compañía estima que a Diciembre del 2015 no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen la Propiedad, Planta y Equipo. Sobre una base anual y cuando se detecte la existencia de algún indicio de deterioro, la Administración efectuará las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

Provisiones para Obligaciones por Beneficios Definidos.- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento, cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo correspondiente, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en los Estados Financieros comprende principalmente a los saldos bancarios sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía. Al cierre del periodo también se presenta sobregiros con dos instituciones Financieras.

c) Inventarios

Son presentados al costo o Valor Neto Realizable, el que sea menor. El Valor Neto Realizable (VNR) es precio estimado de la venta, menos los costos necesarios para efectuar la Venta. Las existencias son valuadas al costo promedio ponderado.

d) Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad Planta y Equipo están valorizados al costo de adquisición, el valor de los Activos están rebajados por su depreciación acumulada. No existen posibles pérdidas por deterioro de su valor.

La propiedad, Planta y Equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos.

Baja de Propiedad, Planta y Equipo.- Estos Activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestros, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedades, Planta y Equipo equivale a la diferencia entre el precio

de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

Deterioro.- Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna), las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

e) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingresos pueda ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definida contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las ventas de bienes y servicios se reconocen netos de devoluciones y descuentos, cuando se han transferido los riesgos y beneficios.

f) Gastos

Los gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

g) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Activos financieros

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos.

Los aspectos más relevantes en cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Cuentas por Cobrar.- Las Cuentas por Cobrar son Activos Financieros no derivados cuyos cobros son fijos, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la Compañía tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo.

La Compañía mantiene en esa categoría: Cuentas por Cobrar Comerciales.

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado.- Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada periodo. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en otros ingresos.

Baja de un activo financiero.- Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores .

Pasivos Financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como Pasivos Financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los Pasivos Financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordado.

Baja de un Pasivo Financiero.- Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

h) Cuentas por Pagar y Provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (Legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

i) Beneficios a Empleados

Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de Jubilación Patronal, se registra con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del Estado de Situación Financiera, y que se determina anualmente con base a estudios realizados por profesionales en el tema, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontado los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debito al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registrará directamente en resultados.

Participación empleados

La Compañía reconoce un pasivo y un Gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

j) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre impuesto a las ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nos serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por

concepto de Impuesto Corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la Administración Tributaria para cada período.

Impuesto a la Renta Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un Pasivo por Impuesto Diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas, en tanto que un Activo por Impuestos Diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La Compañía no presenta en sus Estados Financieros Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos, en razón de que Mediante Circular NAC-DGECCGC12-00009 publicada en Registro Oficial No. 718 de Junio de 2012, el Servicio de Rentas Internas estableció que aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como No Deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como Deducibles en ejercicios fiscales futuros, sin embargo, en atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal publicado los últimos días del año 2014, a partir del año 2015 la Compañía determinará si existen diferencias temporarias que requieran la revelación de Impuestos Diferidos .

Nota 3.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Se conforma de la siguiente manera:

Cuentas por Cobrar Comerciales	2.015
C l i e n t e s	223.837,26
Provisiones Incobrables	-4.046,32
	219.790,94
 O tras cuentas por cobrar	
Préstamo empleados	27.235,03
Anticipo Proveedores	75.756,61
Activos por Impuestos corrientes	68.089,40
	171.081,04

La Cartera de la Compañía se distribuye entre Clientes La Prensa, Alameda y Santo Domingo.

Nota 4.- Propiedad, Planta y Equipo

Tal como se indica en la Nota Financiera N°. 2 literal d, los Activos Fijos se encuentran registrados a su costo de adquisición. Existen cuadros de cálculo de los diferentes Activos Fijos que respaldan el movimiento y depreciación al 31 de Diciembre del 2015.

El detalle resumido se presenta a continuación:

Depreciable	2.015
Edificios e instalaciones	300.250,00
Equipos de Cómputo	1.033,83
Maquinaria y Equipo	203.008,98
Muebles y Enseres	599,00
	504.891,81
(-) Depreciación acumulada	-175.826,55
	329.065,26

Nota 5.- Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Se conforma de la siguiente manera:

	2.015
Proveedores Nacionales	233.611,14
Acreedores Varios	53.599,10
sobregiro	43.141,36
Anticipo de Clientes	23.161,76
	353.513,36

Nota 6.- Instituciones Públicas

Se conforma de la siguiente manera:

	2.015
Impuesto a la Renta corriente	75.686,66
Obligaciones SRI	5.836,39
Obligaciones IESS	14.653,79

96.176,84

Nota 7.- Obligaciones Acumuladas

Se conforma de la siguiente manera:

2.015

Participación a trabajadores	37.124,60
Prov. Décimo tercer sueldo	4.708,54
Prov. Décimo cuarto sueldo	9.489,16
Prov. Vacaciones	30.933,37
	82.255,67

Nota 8.- Obligaciones por Beneficios Definidos

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la Jubilación Patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o ininterrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un Pasivo por Indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El saldo de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de Diciembre del 2015, es el siguiente:

2.015

Jubilación Patronal	229.727,57
---------------------	------------

Bonificación por Desahucio	60.125,66
	<u>289.853,23</u>

Nota 9.- Ingresos de Actividades Ordinarias

De acuerdo a lo señalado en el Objeto Social, los ingresos de la Compañía se generan por la venta de servicios relacionados específicamente a exámenes de laboratorio.

Nota 10.- Costo de Ventas

Se determina de la siguiente manera:

	2.015
Costos Materia Prima Reactivos	1.324.691,16
Costo Suministros de Laboratorio	349.776,39
Costo MOD Microbiología	67.138,37
Costo MOD Biología Molecular	28.029,43
Costo MOD Hematología	25.886,21
Costo MOD Endocrinología	40.783,14
Costo MOD Inmunología	82.785,92
Costo MOD Bioquímica Clínica	202.499,63
Costo MOD Investigación	29.942,40
Mano de Obra Indirecta	292.621,45
Otros Costos Indirectos	625.895,55
Costos Departamento Investigación	<u>2.210,55</u>
Costo de Ventas	<u>3.072.260,20</u>

Nota 11.- Administración de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos es financiar las operaciones de la Compañía.

ZURITA & ZURITA LABORA TORIOS CIA. LTDA. Revela como activos financieros a deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, y el efectivo que provienen directamente de sus operaciones

Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros son riesgos de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

La administración revisa y acuerda políticas para administrar estos riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera.

Riesgo de Liquidez

La compañía monitorea su riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente (flujo de caja). La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

Nota 12.- Compromisos y Contingencia

La compañía no presenta compromisos o contingencias que pudieran afectar la interpretación de los estados financieros.

Nota 13.- Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de la carga de la información a la superintendencia de compañías no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

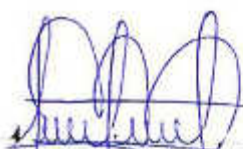
Nota 14.- Nuevas disposiciones Tributarias

Con fecha 29 de diciembre del 2014 en el suplemento del Registro Oficial N° 405 se expide la “Ley Orgánica de Incentivos a la Prevención del Fraude Fiscal” y con fecha de 31 de Diciembre del 2014 en el Tercer Suplemento del Registro Oficial N° 407 se expide el “Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y prevención del fraude Fiscal” cuerpos legales que establecen reformas tributarias a la siguiente normativa:

- Código tributario
- Ley de Régimen Tributario
- Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones
- Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
- Ley para la Reforma de las Finanzas Publicas
- Ley de Abono Tributario
- Ley de Minería
- Ley del Anciano
- Ley Orgánica de Discapacidades
- Ley Reformatoria a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y vida Silvestre



Dr. Camilo Zurita
DIRECTOR GENERAL



Ing. Karen Aillón
CONTADORA GENERAL